Administración
NACIONAL DE NAVEGACIÓN
Y PUERTOS

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

NOTA UOC E N° 009/2021

Asunción, 17 de febrero de 2021

Señor
Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de remitir el Contrato N° 02 suscrita con la firma PROTECCIÓN MEDICA S.A., adjudicada en el marco de la **Licitación Pública Nacional N° 03/2020 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA ANNP" PLURIANUAL – ID 388.985**, de acuerdo al siguiente detalle:

La ANNP cuenta con funcionarios que realizan sus actividades en todo el territorio del país; además asume dentro de su responsabilidad social corporativa, el compromiso de garantizar que los funcionarios administrativos y operativos, cuenten con un seguro de salud para ellos y su núcleo familiar, en concordancia con los preceptos constitucionales expresados en el **Art. 68 Del Derecho a la Salud**.

Se ha suscrito el Contrato con la firma mencionada en la fecha 17/02/2021, debida a la imperiosa necesidad de contar con el seguro médico para los funcionarios de dicha institución, ya que el Contrato anterior de Seguro Médico para los Funcionarios vence el 19/02/2020; razón de que no podemos dejar sin cobertura médica a los funcionarios y a su núcleo familiar y más con el Estado de Emergencia Sanitaria en el que se encuentra el país.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

María Ortiz Ay...
Gerente
ANNP Unidad Operativa de Contra...